

ACTA N° 283

SESIÓN ORDINARIA

En Santiago, lunes 12 de diciembre de 2014, se reúne en Sala Amanda Labarca, el Honorable Consejo Superior de la Universidad Tecnológica Metropolitana, presidido por el Sr. Rector Luis Pinto Faverio, con la asistencia de los señores consejeros:

Sra. Beatriz Gómez Hernández	Representante de los Académicos
Sr. Javier Escudero Acuña	Representante de los Académicos
Sra. Patricia Mellado Acevedo	Representante de los Académicos
Sr. Héctor Torres Bustos	Representante de los Académicos
Sr. Rigoberto Valdenegro Rubillo	Representante de los Académicos
Sr. Natalia Lagos Astete	Representante de los No Académicos

Oficia como Secretario del Consejo Superior, el Sr. Patricio Bastías Román.

Asisten como invitados la Sra. Marisol Durán Santis, Vicerrectora Académica, el Sr. Alberto Rodríguez Arredondo, Vicerrector de Administración y Finanzas (S), el Sr. Dieter Koch Valdes, Director General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico, el Sr. José Urbano Peralta, Jefe de Recursos Humanos y el Sr. Carlos Cáceres Sandoval, asesor de rectoría.

Habiendo quórum se inicia la Sesión del lunes 12 de diciembre de 2014 a las 09:00 horas, al tenor de la siguiente Tabla entregada :

TABLA

- 1.- ACTAS N° 279, 280, 281 y 282.
- 2.- INFORME DE MEDIO TIEMPO
- 3.- REAJUSTE DE REMUNERACIONES
- 4.- PÉRDIDA DE BECA MINEDUC, ALUMNA DE LA CARRERA DE INGENIERIA QUÍMICA, Srta. VALESKA GONZÁLEZ MONJE.
- 5.- BENEFICIO COMPENSATORIO A FUNCIONARIOS SUJETOS A JUBILACIÓN
- 6.- VARIOS.


CONSEJO SUPERIOR 1/10

PUNTO 1. ACTAS N° 279, 280, 281 y 282.

El Sr. Rector al abrir la sesión expresa que la tabla para el día de hoy incorpora un punto; Informe de Medio Tiempo que será presentado por el Sr. Carlos Cáceres, inmediatamente después de ver el punto actas y pregunta por si existen observaciones a las actas presentadas.

El Sr. Rigoberto Valdenegro afirma que sí, sin embargo, no las trajo a la reunión. En cambio, la consejera Sra. Beatriz Gómez afirma que ya es necesario hacer un cambio en la metodología de las actas. Propone que cuando exista una observación de fondo, dicha acta debería rehacerse y no estipularse la observación en el acta siguiente. Esto llevaría a confusión al lector, que precisaría seguir con la lectura de las siguientes actas para conocer el desarrollo de una temática en análisis.

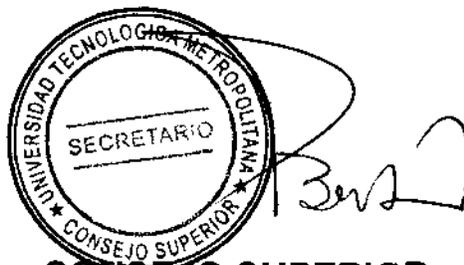
El Sr. Rector concuerda en ello y explica que si no se ha hecho hasta ahora, ha sido fundamentalmente porque las observaciones han sido de forma y no de fondo. Sin embargo, al no tener las observaciones el Sr. Valdenegro, propone dejarlas para la siguiente sesión, lo que es acogido por todos señores Consejeros presentes.

PUNTO 2. INFORME DE MEDIO TIEMPO

Antes de entrar en la temática, el Rector Pinto invita al Sr. Carlos Cáceres para que exponga respecto al proceso de acompañamiento que está realizando en pos de la próxima acreditación.

El Sr. Carlos Cáceres da a conocer un informe del grado de avance de este proceso. Explica que éste está subdividido en tres partes:

- Diagnóstico,
- Plan de acción - correctivo
- Implementación.



Las observaciones de la CNA apuntan a que la UTEM enfrentó un plan de re-estructuración y reordenación con un reconocimiento al gobierno universitario, recomendando monitorear los sucesos indeseados o secundarios atentatorios contra la calidad, factor que se ha hecho. Asimismo, recomienda instaurar un mismo modelo de calidad para toda la Universidad, aunque la realidad demuestra dos realidades o metodologías con resultados dispares. Asimismo, la CNA reconoce que la carrera académica se ha formalizado y se han fortalecido los planes de apoyo a la formación estudiantil. Sin embargo, mantiene la recomendación de acortar los períodos entre el egreso y la titulación. Para ello, es necesario establecer un sistema permanente de afianzamiento de la calidad, a fin de instituirlo como parte del quehacer académico y universitario.

El Sr. Carlos Cáceres recomienda entonces, comenzar a trabajar a mediano plazo y no con visión inmediatista, factor producido por las acreditaciones de uno y dos años. Ahora que existe más tiempo, 3 años, es la oportunidad de mirar a más largo plazo.

De ahí que propone construir un Programa de Mejoramiento de la Gestión, asignando recursos a las Decanaturas para que ellas implementen planes de desempeño focalizado. Esto co-ayudaría a que la comunidad compruebe que hay pasos concretos para avanzar en la descentralización. Sin embargo, considera que un nuevo Plan Informático debe construirse más atingente para responder a los nuevos procesos.

Otro punto que destaca es el mejoramiento a los sistemas de calificación académica. Deben estar más acordes a los nuevos desafíos. Esto con el fin de acreditar a cuatro o más años. También, es necesario crear un Programa de investigación con una mirada a mediano plazo pero enfocado desde la administración central hacia las Decanaturas.



Otra observación que hace presente Sr. Carlos Cáceres es respecto de algunas carreras con factores deficientes, sobre las cuales es preciso decidir su continuación o no. Si han de continuar debe introducirse las mejoras que permitan cambiar su situación. En caso contrario, mejor cerrarlas, pero mantenerlas en el mismo status no es bueno. Asimismo, considera que debe existir una retroalimentación más efectiva entre empleadores y egresados, recomendando una nueva estrategia institucional al respecto.

Considera punto clave el perfeccionamiento académico. Y afirma haberle llamado la atención la predisposición de la Facultad de Ingeniería para alinearse en una estrategia que conduzca a una nueva pedagogía. Esto a su juicio es relevante porque implica predisposición de cambio en una institución que está acostumbrada o fue acostumbrada a hacer siempre lo mismo y de la misma forma. De ahí la importancia de investigar respecto a cómo lo estamos haciendo. Esto ayudará a mejorar. Hay fondos MESESUP al respecto. Pero indica que es necesario construir capacidad para ganar estos proyectos y para implementarlos correctamente construyendo capacidades tanto en la administración central como en las facultades.

El Sr. Carlos Cáceres expresa que la Transferencia Tecnológica en la Universidad es muy escasa. Es preciso mejorar. Muchos opinan que debe haber investigación aplicada para luego transferir esos conocimientos, sin embargo, hay conocimientos tecnológicos susceptibles de traspasar y estos no necesariamente pueden ser gestados en nuestros laboratorios. Por tanto, el desafío es mejorar en investigación.

Al terminar la presentación afirmando que en cuanto a la Acreditación, el desafío de la UTEM es mantener las áreas acreditadas conjuntamente con Incrementar las áreas de investigación y posgrados, porque esto implicaría estar en el 50% superior y para eso a su juicio falta todavía.

Por ello, la UTEM precisa ~~cambiar~~ de estrategia para la acreditación. Del sistema Central a Auto-regulación, donde el ~~proceso~~ estuvo en la



ordenación ahora es preciso pasar a un sistema de aseguramiento de la calidad. Esto involucrará un plan correctivo que se presentará en enero.

La Sra. Beatriz Gómez considera que es más relevante mejorar continuamente antes de que nos presentemos al siguiente proceso acreditador. De ahí la importancia de tener un Plan de Control de la Gestión y el Consejo Superior debe supervisarlos.

El Sr. Carlos Cáceres especifica que hay que distinguir y precisar los roles. El equipo de rectoría es el encargado del control de la gestión y el Consejo Superior es el gobierno de la Universidad. Por tanto, el Consejo Superior fija las pautas de la gestión, los senderos y a ello debe responder rectoría. De ahí la importancia de una mirada a mediano plazo, conjuntamente con un monitoreo de los sistemas.

El Sr. Rigoberto Valdenegro afirma que la descentralización es el mejor camino. Algunas funciones pueden ser mejor ejecutadas en las facultades. Sin embargo, el nivel central tiene una visión sesgada y niega las herramientas para poder transferirlas. Y esto es factible entregando autonomía a los Directores de Centros, a los directores de escuela y al decanato respecto de los procesos de autoevaluación y acreditación que están bajo la tutela de la Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico. Por tanto, es preciso reformular el proceso administrativo porque la vara de medición y su altura son fijadas en el exterior.

Para la Sra. Patricia Mellado es reconfortante que exista la voluntad de descentralizar. Es un primer paso y el nivel central lo está asumiendo y las facultades se preparan para ello. Este un proceso de entregar gestión y administrar esa cuota de transferencia. Aunque reconoce una mayor lentitud que la conveniente. Cita como ejemplo, la carencia de una única base de datos que concentre todas las iniciativas.

El Sr. Héctor Torres concuerda en la necesidad de mirar a mediano o largo plazo. Esto lo lleva a preguntar si tenemos los conceptos y los



conocimientos como para determinar cuál va ser el tipo de Universidad que predominará dentro de diez años, principalmente cuando la situación inmediata no es tan alentadora como se cree. Sin embargo, para que una descentralización sea efectiva es preciso acompañarla con un plan de mejoras. Pero, si ni siquiera se informa cuánto son los ingresos por facultad, entonces ¿cómo se pueden bosquejar planes efectivos por facultad si se desconoce los montos a lo que es posible apelar?

El Sr. Javier Escudero afirma que es preciso un compromiso con los nuevos desafíos de la Institución. Desde incrementar las tasas de titulación hasta las nuevas tecnologías de educación. Pero, eso no ocurre aquí. Una gran mayoría prefiere seguir haciendo las cosas como siempre lo han hecho. Agrega que la Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico debe saber anticipar los cambios que se vienen, a fin de comenzar a preparar los cambios que tanto se precisan. Y considera que ahora es la oportunidad de comenzar a hacerlo.

El Sr. Rigoberto Valdenegro expresa su preocupación por el nivel de la ejecución presupuestaria del presente año. Según lo aprobado en Enero, el año 2014 se cerraría con un superávit de 3 mil ó 3.500 millones. Sin embargo, como no se ha ejecutado todo el presupuesto aprobado, dicha cifra será más alta alrededor de 7.000 millones de pesos. Lo que es bueno para la caja es muy malo para la administración, porque esta institución tiene muchas áreas con falencias que persisten en el tiempo y no se eleva el estándar de atención a los alumnos. Economizar es bueno pero en el contexto de una sana administración. Esto implica mejorar día día las condiciones de la docencia en equipamiento e infraestructura, la adecuación tecnológica y la capacitación docente que es el estamento que genera los sueldos de todos. Las facultades deben contar con los recursos para solucionar los problemas urgentes. El nivel central, en ocasiones, ha negado recursos por \$50.000 y pasan tres a cuatro meses en resolver un simple desperfecto y hay que reclamar insistentemente a la Dirección de Administración para que solucione el tema.

Tras esta presentación y análisis, el Rector Pinto agradece la presentación del Sr. Carlos Cáceres y expresa que corresponde ahora ver el siguiente punto de la tabla: Reajuste de Remuneraciones.



PUNTO 3. REAJUSTE DE REMUNERACIONES

El Sr. Rector afirma que propone asumir el reajuste otorgado por el gobierno para el sector público que asciende a un 6%, para todos los funcionarios de la Universidad, sean éstos académicos, profesionales, administrativos, técnicos y auxiliares.

El Sr. José Urbano señala que este reajuste representa un costo de \$51.264.455.- para la Universidad a partir del mes de diciembre de 2014 y que una parte lo entrega el estado y hay un esfuerzo importante de la Institución.

La primera autoridad somete a consideración de los señores consejeros el reajuste de remuneraciones.

Por una unanimidad de los señores Consejeros Superiores con derecho a voto presentes, se aprueba el reajuste de remuneración de un 6%, para el personal de la Universidad Tecnológica Metropolitana.

PUNTO 4. BENEFICIO COMPENSATORIO A FUNCIONARIOS SUJETOS A JUBILACIÓN.

El Sr. Rector aprovechando la presencia del Sr. José Urbano, solicita ver el punto del Beneficio Compensatorio a Funcionarios Sujetos a Jubilación en la Universidad.

Frente a este tema, el Sr. José Urbano, Jefe de Recursos Humanos, especifica que el Bono Compensatorio para no académicos está en la comisión de Hacienda. Por tanto, próximo a su aprobación. En el caso de la UTEM sólo hay 9 funcionarios en esa situación.

Consejeros Sra. Beatriz Gómez y Rigoberto Valdenegro hacen ver la necesidad de realizar una consulta a la Contraloría General de la República sobre la materia. Se adjunta Carta Oficio.



Se encomienda al Secretario del Consejo para que encomiende a la Dirección Jurídica y a la Contraloría Interna para que se consulte a la Contraloría General de la República si a este beneficio es susceptible sumar al personal académico en condición de jubilar.

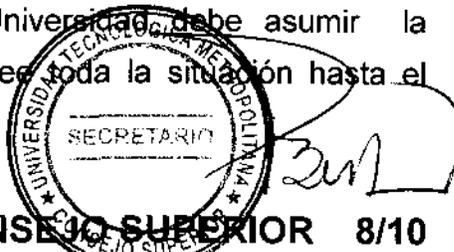
PUNTO 5. PÉRDIDA DE BECA MINEDUC, ALUMNA DE LA CARRERA DE INGENIERIA QUÍMICA, Srta. VALESKA GONZÁLEZ MONJE.

El Rector solicita la autorización a los señores consejeros para que sea la Sra. Marisol Durán S., Vicerrectora Académica, la que presente la situación de la alumna.

La Sra. Marisol Durán informa que la alumna de la Carrera Ingeniería Química Srta. Valeska González Monje está solicitando reembolsos de dinero por pérdida de la Beca MINEDUC años 2012, 2013 y 2014 a consecuencia de las movilizaciones estudiantiles del año 2011 que obligaron a extender el semestre al 2012, lo que excedió el plazo contemplado por dicha beca.

La Sra. Vicerrectora Académica afirma que dicha alumna ha seguido cursando satisfactoriamente los siguientes cursos, pero al no tener la Beca Bicentenario, la Universidad le ha dado crédito interno o Institucional, en compensación a esa realidad que no se pudo arreglar a tiempo. La alumna reclama la pérdida del beneficio por una omisión de la Universidad en el envío de su avance curricular al MINEDUC, solicitando a la UTEM restituirle el beneficio perdido, en virtud que sin ese beneficio es imposible continuar sus estudios al no tener recursos económicos que le permitan dar términos a sus estudios sin el apoyo de la Beca Mineduc.

El Sr. Rigoberto Valdenegro afirma que el Consejo Superior no tiene atribuciones para condonar la deuda. Entonces, en virtud a que este ha sido problema de la Institución y no de la alumna, la Universidad debe asumir la responsabilidad y otorgar una beca completa que sanee toda la situación hasta el


CONSEJO SUPERIOR 8/10

término de los estudios de la alumna. Termina expresando que este caso amerita una investigación sumaria interna porque hay evidente irresponsabilidad y desidia en la respuesta a la alumna que presentó el caso hace más de un año a la Vicerrectoría Académica.

La Sra. Beatriz Gómez pide una investigación sumaria que procure identificar el responsable de esta negligencia institucional, para que no se vuelva a repetir, independiente en este caso corresponde otorgar excepcionalmente una beca total (100%) hasta el término de sus estudios.

A lo propuesto por los señores Rigoberto Valdenegro y Beatriz Gómez, el Rector Pinto propone que se le otorgue la Beca Institucional por todo el período en cuestión, pero para el año 2015, se le restituya la Beca Bicentenario que perdió que es equivalente al 86% del arancel y que ella pague sólo el diferencial. Sería como si no haya perdido tal beneficio. Lo califica como una normalización arancelaria.

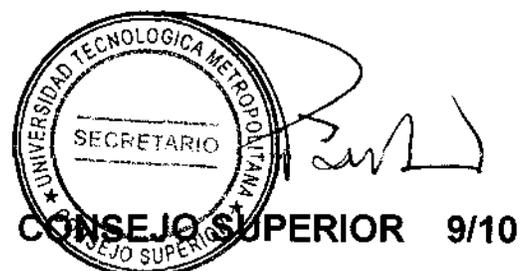
Finalmente el Honorable Consejo Superior por la unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto acuerda, que se realice una normalización arancelaria años 2012 al 2014 y que en el año 2015 se otorgue una Beca Equivalente a la Beca Bicentenario a la Alumna de la Carrera de Ingeniería Química Srta. Valeska González Monje.

PUNTO 6. VARIOS

La Vicerrectora Académica solicita una sesión extraordinaria del Consejo Superior para revisar la Política de Investigación, lo que es aprobado por los señores consejeros.

No habiendo más temas que tratar, el Sr. Rector levanta la sesión a las 13:10 Horas.

SANTIAGO, diciembre de 2014



CONSEJO SUPERIOR 9/10

APRUEBAN LA PRESENTE ACTA N° 283

Sr. Luis Pinto Faverio

Sra. Beatriz Gómez Hernández

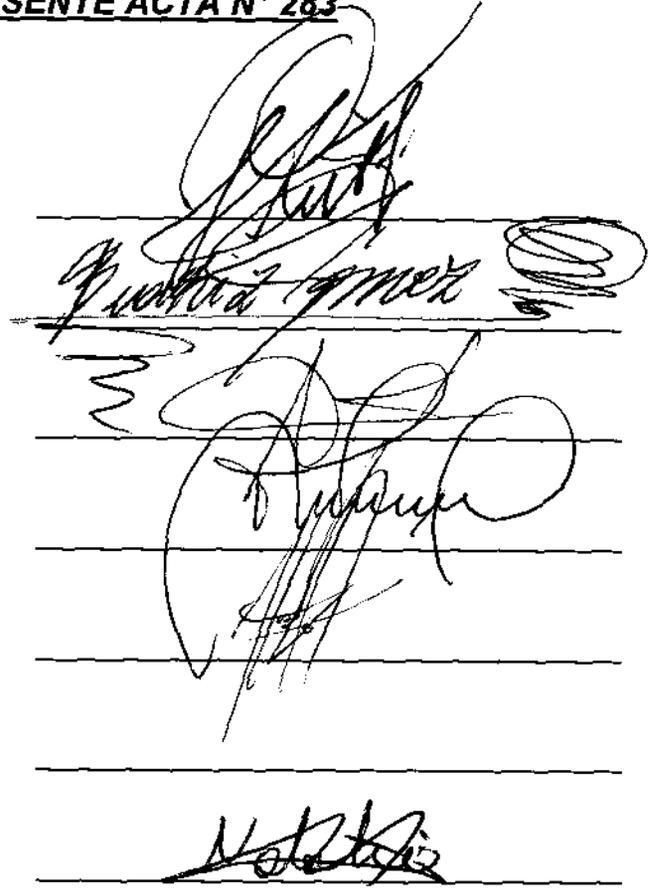
Sr. Javier Escudero Acuña

Sra. Patricia Mellado Acevedo

Sr. Héctor Torres Bustos

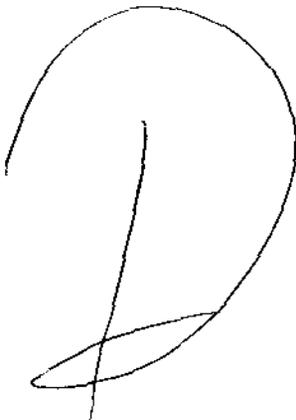
Sr. Rigoberto Valdenegro Rubillo

Sra. Natalia Lagos Astete



Handwritten signatures of the seven members listed on the left, each on a horizontal line.

SANTIAGO, diciembre de 2014.-



Large handwritten signature.



Official stamp of the Consejo Superior of the Universidad Tecnológica Metropolitana and a handwritten signature.

CONSEJO SUPERIOR 10/10